

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21153 *RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1996, de la Diputación Provincial de Alicante -SUMA. Gestión Tributaria-, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares tributarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 190, de fecha 17 de agosto de 1996, se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso oposición, aprobadas por el Consejo de Administración de este organismo en sesión ordinaria, de fecha 30 de julio de 1996, para cubrir, mediante contrato laboral de carácter indefinido, dos plazas de Auxiliares tributarios, vacante en la plantilla de personal laboral de SUMA. Gestión Tributaria, cuyos destinos y sistema de provisión se indican en el anexo de las bases de la convocatoria. Dichas plazas se encuentran incluidas en la oferta de empleo público de 1996, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 127, de fecha 3 de junio de 1996, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 3 de julio de 1996.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro General de SUMA. Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de SUMA. Gestión Tributaria.

Alicante, 26 de agosto de 1996.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario-delegado, Manuel de Juan Navarro.

21154 *RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1996, de la Diputación Provincial de Alicante, Suma. Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer 17 plazas de Ayudantes Tributarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 189, de fecha 16 del mes en curso, se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso oposición, aprobadas por el Consejo de Administración de este organismo en sesión ordinaria, de fecha 30 de julio de 1996, para cubrir mediante contrato laboral de carácter indefinido, 17 plazas de Ayudantes Tributarios, vacantes en la plantilla de personal laboral de Suma. Gestión Tributaria, cuyos destinos y sistema de provisión se indican en el anexo de las bases de la convocatoria. Dichas plazas se encuentran incluidas en la oferta de empleo público de 1996, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 127, de fecha 3 de junio del año en curso, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 3 de julio de 1996.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad,

debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro General de Suma. Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de Suma. Gestión Tributaria.

Alicante, 26 de agosto de 1996.—El Director, Fernando Plaza González.—Ante mí, el Secretario-delegado, Manuel de Juan Navarro.

21155 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Asistente social.*

Convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Asistente social.

Plaza objeto de la convocatoria: Asistente social.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Grupo: B.

Número de plazas convocadas: Dos.

Distribución: Turno libre: Una. Turno reserva: Una.

Sistema selectivo: Oposición.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de La Rioja» número 110, de fecha 7 de septiembre de 1996.

Publicación de la convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» número 110, de fecha 7 de septiembre de 1996.

Lo que se hace público de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 9 de septiembre de 1996.—El Alcalde-Presidente.

UNIVERSIDADES

21156 *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado»